



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 FEB 2019



### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de febrero del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el artículo 102, del Estatuto Institucional, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, en su Título XXI, Disposición Complementaria Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 192-2018-UNTRM/CU, de fecha 17 de abril del 2018, se encarga al docente MsC. Luis Rafael Tinedo Saavedra, la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 02 de abril del 2018;

Que, con Oficio N° 051-2019-UNTRM-FACEA, de fecha 04 de febrero del 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, eleva la Resolución de Decanato N° 023-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 31 de enero del 2019, con la cual, da por concluida a partir del 04 de febrero del 2019, la encargatura del docente contratado MsC. Luis Rafael Tinedo Saavedra, a la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, agradeciéndole por los servicios prestados. Asimismo, encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, al Econ. Edinson Cueva Vega, Docente Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 04 de febrero del 2019;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 07 de febrero del 2019, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 023-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 31 de enero del 2019, del Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036 -2019-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 04 de febrero del 2019, la encargatura del MsC. Luis Rafael Tinedo Saavedra, como Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a partir del 04 de febrero del 2019, la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Econ. Edinson Cueva Vega, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
-----  
P. Sergio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

PCH/VR  
FIEC/SG  
chm/

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
-----  
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL